CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., marzo de 2026

Señor(a)
MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.8988036**
Profesional G02
Coordinadora Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento (E)
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8988036 de 2026

RICARDO ANDRES NARVAEZ CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1085245970 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($50.232.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.620.800). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($4.368.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.931.200).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	Se brindó atención personalizada a 13 buscadores de empleo.	Anexo 1
2	Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.	Se realizan diferentes acciones de orientación, cómo lo es: realizar mejoras, actualización y optimización de información de hoja de vida (perfil ocupacional, subir soportes académicos y laborales, etc) en el aplicativo ape.sena.edu.co Se postula a vacantes según interés ocupacional de buscadores de empleo, rango salarial y tipo de contrato.	Anexo 2
3	Aplicación de prueba psicotécnicas de personalidad e intereses ocupacionales asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo.	No se ejecuta esta obligación contractual en marzo. No se realiza aplicación de pruebas psicotécnicas de personalidad.	No se anexa evidencia.
4	Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	Se ejecutaron Orientaciones Ocupacionales Presenciales y Virtuales enfocadas en optimizar la hoja de vida y actualizarla.	Anexo 3

5	Realizar atención a los buscadores de empleo a través de los diferentes canales entre ellos el Chat Bot, atendiendo de manera oportuna cada una de las solicitudes asignadas.	No se ejecuta esta obligación contractual en marzo. No hay solicitudes para resolver CRM ni para dar repuestas a Chat Bot en marzo.	No se anexa evidencia.
6	Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.	No se ejecuta esta obligación contractual en marzo. No recibí a través de ningún canal de atención, según lineamientos, solicitudes de usuarios para dar respuesta de quejas y reclamos en el mes de marzo.	No se anexa evidencia.
7	Apoyar la atención de buscadores de empleo en las ferias, eventos y en la atención de cada una de las estrategias realizadas por la Agencia Pública de Empleo.	Se ejecuta la atención a buscadores de empleo, a través de la estrategia de asesoría u orientación virtual.	Anexo 1
8	Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes publicadas por el sector empresarial en el Aplicativo de la agencia pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo a la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación de las vacantes en la plataforma.	No se ejecuta dicha obligación por cuánto el Orientador postuló a oferentes a varias vacantes y demás actividades, las acciones referentes a seguimiento no las realizó en el mes de marzo.	No se anexa evidencia.
9	Elaborar informes de gestión y atender a los demás requerimientos solicitados por la coordinación de la agencia pública de Empleo o por el supervisor o cualquiera de los organismos de control en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	Se realiza cuadro de gestión que da cuenta del cumplimiento de obligaciones contractuales (talleres de orientación, atenciones presenciales, entre otras) y se presenta informe (GC) Apoyo en la divulgación de ofertas de empleo en diferentes canales (grupos y canales de empleo en	Anexo 4

		WhatsApp, LinkedIn y Facebook)	
10	Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión de la agencia pública de Empleo.	Se presenta informe que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales del mes de marzo.	Anexo 5
11	Apoyar el manejo de Aplicativo de la agencia pública de Empleo orientando al sector empresarial para la publicación de vacantes y consecución de perfiles.	No se ejecuta esta obligación contractual. En los días en los cuales el Orientador estuvo en Atención Presencial, no hubo solicitudes de empresas para el manejo del aplicativo.	No se anexa evidencia.
12	Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias organizadas por la Agencia Pública de Empleo, realizando el registro en el aplicativo web para su correspondiente seguimiento.	Se valida en los usuarios que tengan los conocimientos y habilidades para los cargos de interés, según cada buscador de empleo. Postular a los candidatos según las vacantes de interés y según requisitos de la oferta laboral.	Anexo 6
13	Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados de SENA, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA	No se ejecuta esta obligación contractual en marzo, en meses posteriores se tiene programado un feria de empleo orientada a fomentar el empleo para egresados Sena.	No se anexa evidencia.
14	Realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleo para la población buscadora de Empleo.	En el marco de las reuniones sostenidas en el equipo de Usuarios - Orientación, se está estructurando una estrategia articulada, para sensibilizar al sector empresarial, hasta el	No se anexa evidencia.

		momento no se ha ejecutado dicha estrategia; por lo cual aún no se realizan talleres con empresas para promover oportunidades de empleo.	
15	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.	Se realiza envío de ofertas de empleo a diferentes canales y redes de comunicación.	Anexo 7
16	Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios de gestión y colocación de empleo para todos los usuarios: buscadores u oferentes, incluidas las poblaciones caracterizadas como población vulnerable, y potenciales empleadores o empresarios, según lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los lineamientos de la Unidad del Servicio Público de Empleo, y el reglamento de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, sobre la atención al público.	Atención a usuarios en la Sede Principal, Calle 65 Nro 11 – 70, brindando una atención integral (actualización de HV en aplicativo, explicación detallada de cómo usar la página para postularse, guía profesional sobre cómo aplicar estrategias efectivas para la consecución de empleo)	Anexo 1
17	Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el	Se dispone de portátil personal (cargador, mouse, pad mouse, celular), usuario para ingresar al aplicativo y demás recursos para cumplir los objetivos contractuales e impactar de forma positiva en todas las	Anexo 8

	marco del objeto del presente contrato.	poblaciones a las cuales se les brinda todo el portafolio Ape.	
18	Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato considere necesaria su participación.	No fui convocado para reuniones en el mes de marzo.	No se anexa evidencia.
19	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	Se registran las orientaciones respectivas en el aplicativo de empleo ape.sena.edu.co	Anexo 6
20	Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requieran.	Se presenta informe que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales del mes de marzo.	Anexo 5
21	Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.	Se realiza divulgación de vacantes en diferentes canales – redes sociales.	Anexo 9

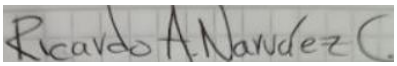
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro de la planilla 9501523049, operador aportes en línea y periodo febrero de 2026.

Cordialmente,

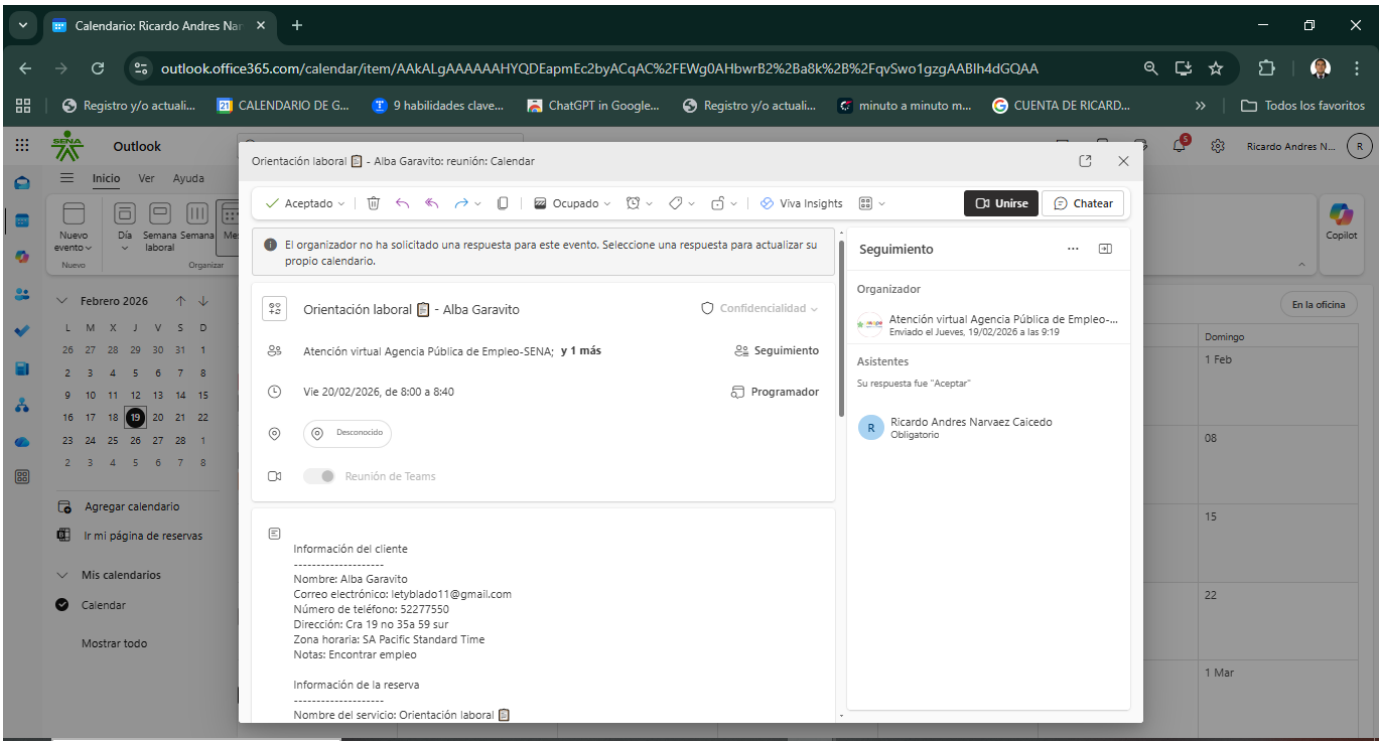
Firma 

Ricardo Andrés Narváez Caicedo - Contratista
C.C. No. 1085245970

MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO NRO **CO1.PCCNTR.8988036 de 2026**

ANEXO 1

ORIENTACION PERSONALIZADA



ANEXO 2

ORIENTACIÓN PERSONALIZADA – PRESENCIAL



ANEXO 3

ATENCIÓN INDIVIDUAL PERSONALIZADA Y PRESENCIAL



ANEXO 4

CUADRO DE EJECUCION

		Meta Marzo *Ejecución*	**Meta Marzo** *Proyección*
Indicadores	Orientados Desempleados 2026	280	971
	Orientados Totales	280	971
	Inscritos	0	268
	Jovenes	168	64
	Mujeres	140	57
Actividades	Talleres de orientación ocupacional	1	5
	Atención Presencial APE	11	8
	Atención Comunicaciones (PQRs, SPED, entre otros)	0	2
	Atención APE Virtual	0	2
	Participación en ferias o eventos interinstitucionales	0	1
	Aporte Indicador Orientado Campesino	0	15
	Validación de registros Orientados 2026	0	150
	Gestión de llamadas asignadas	0	6
	Gestión de aliados para el mes de marzo : Colegios	0	4

ANEXO 5

INFORME MENSUAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., marzo de 2026

Señor(a)
MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.8988036**
Profesional G02
Coordinadora Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento (E)
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8988036 de 2026

RICARDO ANDRES NARVAEZ CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1085245970 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($50.232.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.620.800). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($4.368.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.931.200).

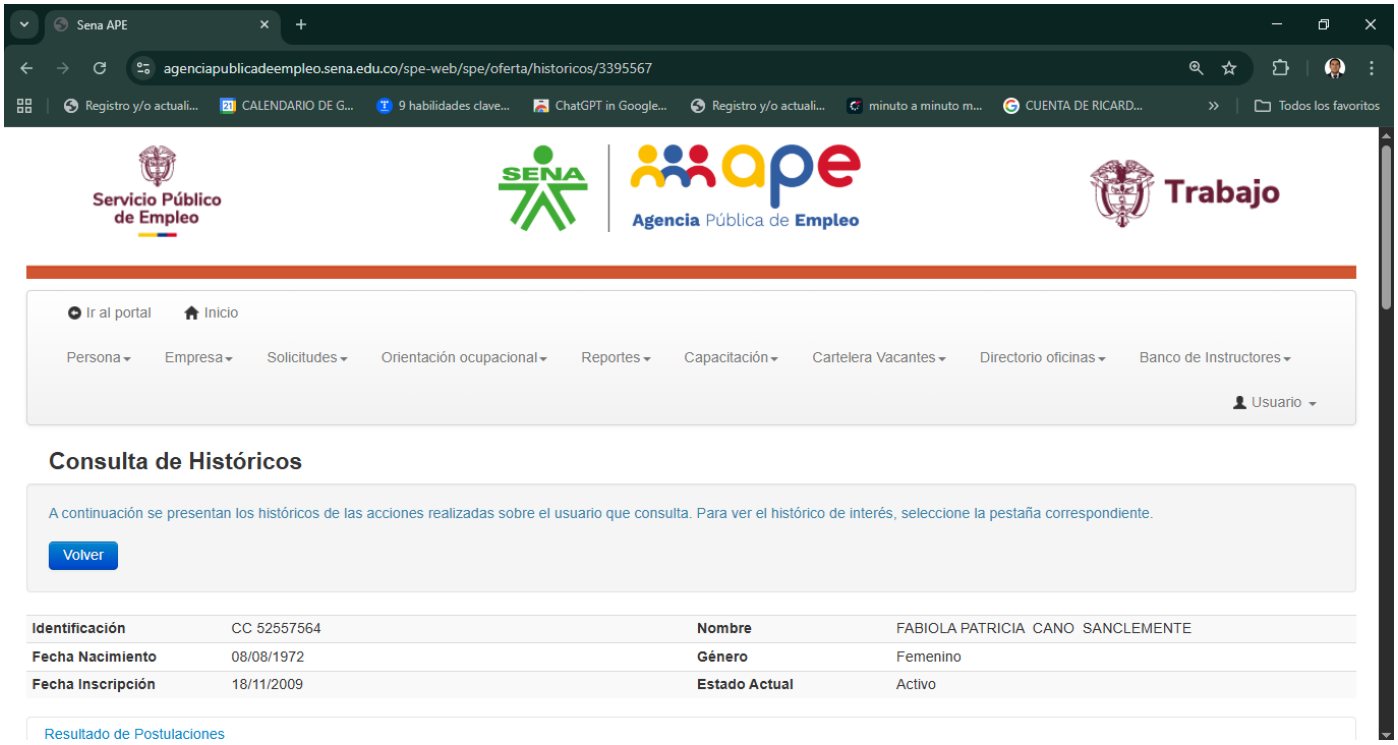
Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	Se brindó atención personalizada a 13 buscadores de empleo.	Anexo 1
2	Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.	Se realizan diferentes acciones de orientación, cómo lo es: realizar mejoras, actualización y optimización de información de hoja de vida (perfil ocupacional, subir soportes académicos y laborales, etc) en el aplicativo ape.sena.edu.co Se postula a vacantes según interés ocupacional de buscadores de empleo, rango salarial y tipo de contrato.	Anexo 2
3	Aplicación de prueba psicotécnicas de personalidad e intereses ocupacionales asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo.	No se ejecuta esta obligación contractual en marzo. No se realiza aplicación de pruebas psicotécnicas de personalidad.	No se anexa evidencia.
4	Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar	Se ejecutaron Orientaciones Ocupacionales Presenciales y Virtuales enfocadas en	Anexo 3

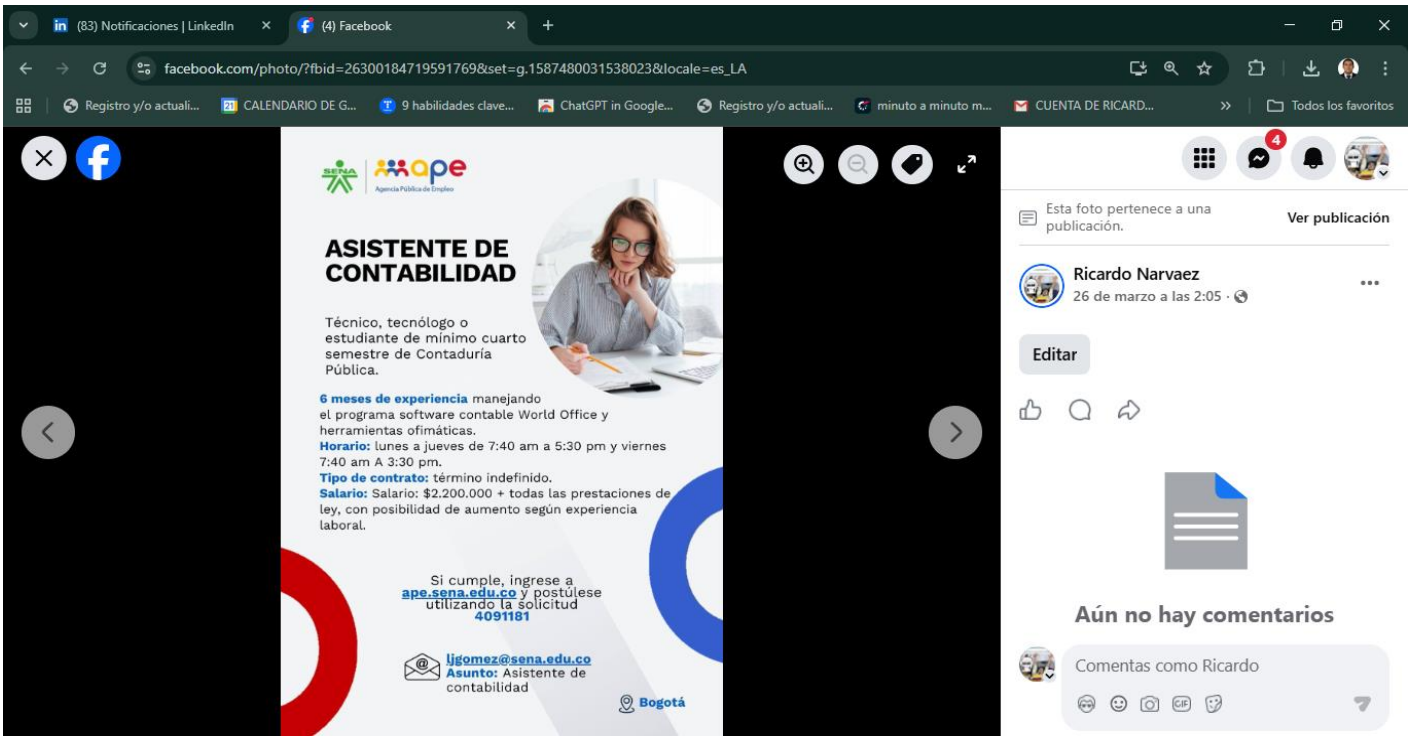
ANEXO 6

ACTUALIZACIÓN – ORIENTACIÓN EN EL APLICATIVO APE.SENA.EDU.CO



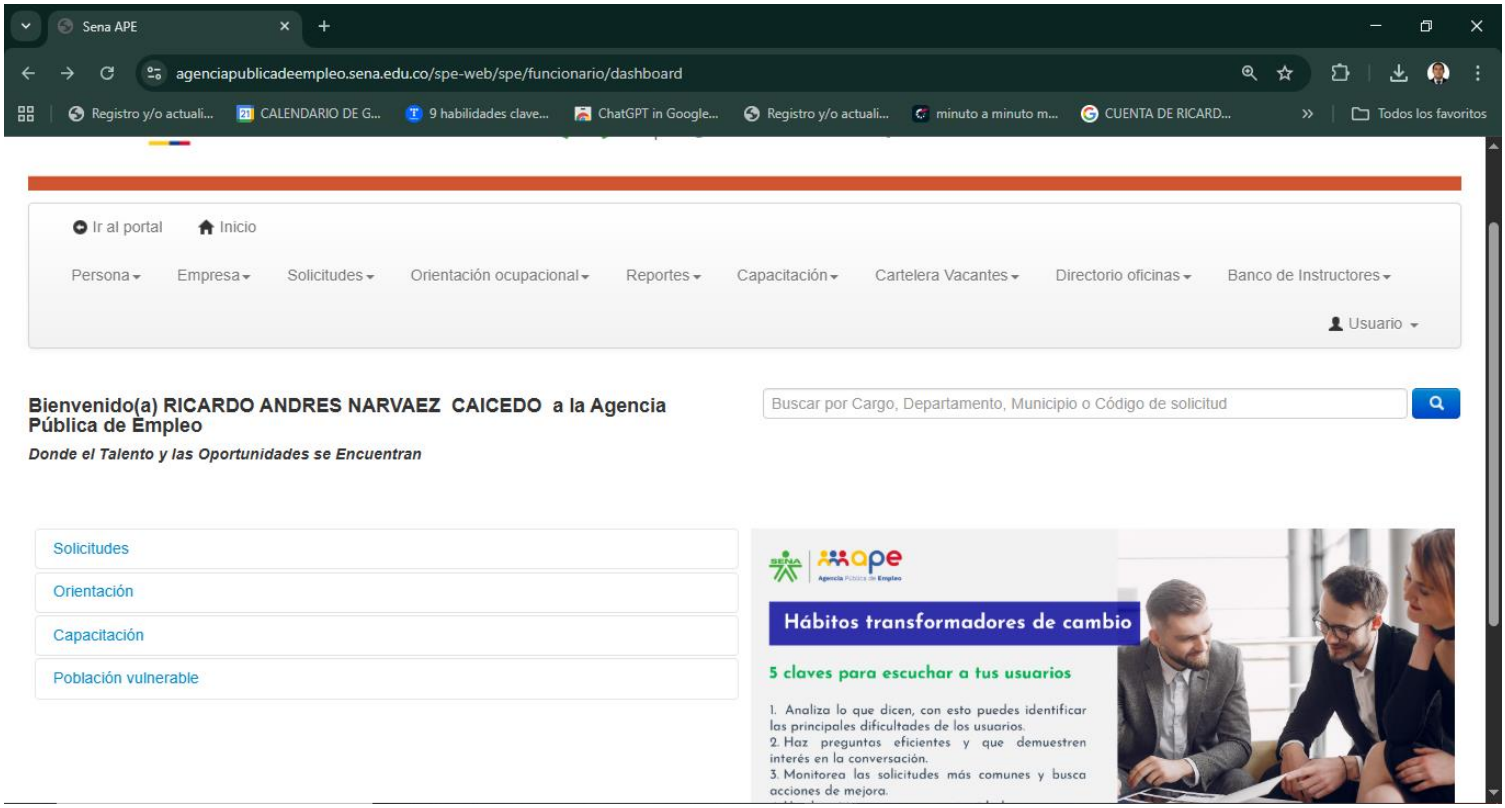
ANEXO 7

ENVÍO DE VACANTES EN DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN



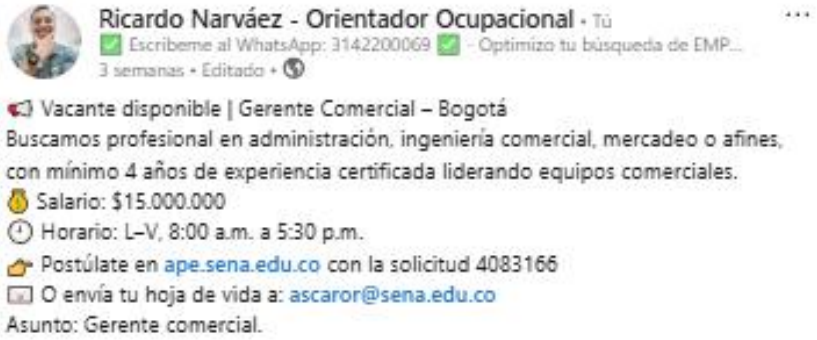
ANEXO 8

RECURSOS PARA EL CUMPLIMENTO DE OBJETIVOS CONTRACTUALES AÑO 2026



ANEXO 9

DIVULGACIÓN DE VACANTES EN VARIOS CANALES DE COMUNICACIÓN



Ricardo Narváez - Orientador Ocupacional · Tú
Escríbeme al WhatsApp: 3142200069 - Optimizo tu búsqueda de EMP...
3 semanas · Editado ·

Vacante disponible | Gerente Comercial – Bogotá
Buscamos profesional en administración, ingeniería comercial, mercadeo o afines, con mínimo 4 años de experiencia certificada liderando equipos comerciales.
Salario: $15.000.000
Horario: L–V, 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
Postúlate en ape.sena.edu.co con la solicitud 4083166
O envía tu hoja de vida a: ascaror@sena.edu.co
Asunto: Gerente comercial.



Calle 65 Nro 11 - 70.

ATENTOS
y
ATENTAS

Muchas gracias por la atención recibida:

